

11.12.2009 | Clarín.com | Opinión

Imprimir

Cambio climático, sin agenda

00:00

Por: Roy Cortina

En estos días, Copenhague es el escenario de reunión de los líderes mundiales en busca de nuevos consensos en la lucha contra el cambio climático. Que el encuentro llegue a buen término exige dejar de priorizar intereses nacionales inmediatos y entender que el desarrollo de la humanidad excede las fronteras y va a contramano de un crecimiento económico logrado a cualquier costo ambiental y social.

Nuestro país lleva a la Cumbre una posición sostenida en la idea de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que implica promover una redistribución de esfuerzos y un redireccionamiento de recursos hacia las naciones en vías de desarrollo. Se trata de una posición legítima desdibujada a partir del doble discurso de un Gobierno nacional representado por una delegación paupérrima que pone en evidencia la poca importancia dada a esta temática, pese a que Argentina ha comenzado a padecer los estragos del calentamiento global.

La respuesta oficial ha pasado por priorizar -tal como se plasmó en el veto a la Ley de Glaciares- los intereses de las compañías mineras y petroleras. O la reglamentación tardía de la Ley de Bosques, ocurrida recién tras la tragedia de Tartagal; o la ausencia de voluntad política a la hora de frenar la deforestación y planificar el corrimiento de la frontera agropecuaria. La respuesta ha sido la ineptitud para prevenir y atender el dengue, el colapso energético y el manejo clientelar de la inversión en infraestructura pública.

No es casual que para abordar esta cuestión se hayan creado, en el ámbito del Poder Ejecutivo, sucesivas estructuras administrativas de reducido nivel jerárquico, incapaces de expresar la relación federal y carentes de lazos fuertes con la sociedad, que han puesto énfasis en la aplicación de mecanismos dispuestos por normas internacionales con escasa incidencia en Argentina.

Por eso es tan importante que el Congreso nacional se aboque a establecer un marco regulatorio para el desarrollo de políticas públicas de adaptación al cambio climático y mitigación de las causas que lo producen.

<http://www.clarin.com/diario/2009/12/11/opinion/o-02059501.htm>

Imprimir

Copyright 1996-2010 Clarín.com - All rights reserved
Directora Ernestina Herrera de Noble